

BASES LEGALES “Pruébame gratis Cuates”

La empresa BIMBO S.A.U., cuyo CIF es A-08152621 y con domicilio social en calle Cigoitia, nº 1 – Polígono Industrial Las Mercedes 28022 Madrid (en adelante El Organizador) pone en marcha una acción promocional para su marca Cuates, que se registrará de conformidad con las siguientes:

BASES

1. OBJETO.

Las presentes Bases tienen por objeto regular la promoción “Pruébame gratis Cuates” destinada a incentivar las ventas del producto promocionado, Cuates. Los participantes en esta promoción podrán obtener, por la compra del producto promocionado, el reembolso equivalente al coste promedio del producto en el mercado, esto es un importe fijo de 1,49 €.

Esta promoción queda limitada a los primeros 3.000 reembolsos.

2. ÁMBITO TERRITORIAL Y DURACION DE LA PROMOCIÓN.

La promoción se llevará a cabo dentro del Estado Español.

El periodo promocional tiene una duración del 1 de febrero al 31 de marzo de 2018.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA.

La presente promoción está dirigida exclusivamente a los consumidores mayores de 18 años. La participación no tiene coste adicional más allá del de la compra del producto.

Queda prohibida la participación de todas aquellas personas vinculadas laboral o profesionalmente con Bimbo, a sus familiares directos hasta tercer grado, así como a las empresas colaboradoras en la presente promoción.

Para participar en la promoción, el usuario deberá:

- a) Comprar durante el periodo promocional cualquier producto de la gama EAGLE conjuntamente con uno de los productos promocionados descritos a continuación: Bolsa de nachos Cuates de Sal y Pimienta - EAN 8412600029640- y Bolsa de nachos Cuates de Queso -EAN 8412600029756-.
- b) Registrarse en el formulario que encontrará en la web pruebacuates.es con los datos personales solicitados: Nombre, apellido, email, IBAN identificador de la cuenta bancaria en la que se desea recibir el reembolso, el código de lote del producto EAGLE y el código de lote de la Bolsa de nachos Cuates. Para completar el registro deberá subir tres fotografías: (i) un selfie en el que se vea el rostro del participante con ambos productos abiertos. En esta fotografía no podrán aparecer otras personas que el propio participante, (ii) una segunda fotografía en la que se vea claramente el número de lote del producto EAGLES y (iii) otra tercera fotografía en la que se vea claramente

el número de lote del producto de nachos Cuates. Estos códigos se encuentran en el exterior de la bolsa junto al código de barras.

El reembolso se hará efectivo mediante transferencia bancaria en un plazo máximo de 20 días naturales, al número de cuenta facilitado por el consumidor en sus datos de registro. El importe del reembolso será de 1,49 €.

La participación en esta acción promocional queda limitada a un único reembolso (de un único producto) por persona y cuenta bancaria. Un ticket sólo podrá ser usado para una sola participación, independientemente de los productos promocionados que haya en él.

Esta promoción queda limitada a los primeros 3.000 reembolsos.

El periodo de reclamación finaliza 20 días después de la finalización de la promoción. Para resolver cualquier duda o consulta sobre la promoción, los participantes pueden escribir a promociones@highco.es.

4. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los participantes su registro conlleva el consentimiento para que los datos personales que faciliten serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal, del que es responsable BIMBO S.A.U., cuyo CIF es A-08152621 y con domicilio social en calle Cigoitia, nº 1 – Pol. Ind. Las Mercedes 28022 Madrid, donde podrán dirigirse por escrito para ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de sus datos, enviando copia del DNI.

Si los datos facilitados para esta promoción fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados o fueran fraudulentos, El Organizador podrá no otorgar los reembolsos a los beneficiarios de dicha participación.

Marcando la casilla habilitada al efecto en el formulario, los participantes en las promociones consienten a que los datos facilitados sean utilizados y tratados, además de con la finalidad de participar en la promoción, para la investigación, promoción y comercialización de los servicios de cualquier marca de BIMBO S.A.U., lo que incluirá el envío de comunicaciones comerciales incluido por vía electrónica.

Los participantes podrán revocar su consentimiento para este fin en cualquier momento dirigiéndose por escrito a BIMBO S.A.U., en la dirección arriba indicada o a la dirección de correo electrónico lop@grupobimbo.com.

5. CONSIDERACIONES GENERALES

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente acción promocional, aceptan sus bases, así como el criterio de El Organizador para la resolución de cualquier cuestión derivada de la interpretación y ejecución de las presentes bases.

Asimismo los participantes aceptan enviar a BIMBO, S.A.U. su imagen personal para las finalidades propias de esta promoción y a los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo de Protección del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

El Organizador no se responsabiliza de las posibles pérdidas, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a Internet que pueda afectar a la participación y desarrollo de la presente acción promocional.

Asimismo, El Organizador no se responsabiliza de cualesquiera errores que pudieran cometer los participantes a la hora de facilitar sus datos personales y especialmente no se hace responsable de los errores que pudieran darse en los reembolsos cuando estos sean consecuencia del registro incorrecto, incompleto o erróneo de los datos solicitados a los participantes y en concreto de los dígitos de la cuenta bancaria.

El Organizador se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente acción promocional, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la acción promocional o la anulación definitiva.

6. EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

El Organizador se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente acción promocional. Igualmente quedará eliminado cualquier usuario que de modo intencionado o no, perjudique o dañe la imagen de la marca BIMBO así como del resto de usuarios participantes.

7. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto El Organizador, como los participantes en esta acción promocional, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid.

Esta acción promocional se regirá por las presentes bases y por la ley española.

8. DEPÓSITO DE LAS BASES

Las presentes Bases Promocionales se encuentran depositadas y protocolizadas para su consulta en la Notaría de D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco Notarios del Ilustre Colegio de Madrid situada en C/ Mártires, 25 – 1º Drcha. 28660 Boadilla del Monte (Madrid). También están disponibles para su consulta en la página web www.pruebacuates.es, concretamente en el formulario de participación en esta promoción.